# DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 417557

A: Gobierno Departamental de Ñeembucú

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 417557, para el suministro de ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 913.000 (guaraníes novecientos trece mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre CRISTHIAN LISANDRO QUINTANA CORONEL

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CASA CAFU

CASA CAFU
De Cristhian Lisandro Quintana Coronel
Avd. Gobernedor Irala e/ Tte. Fossatti y Sgto. Azzarini
Teléfono: 0786 233 423
Pilar - Paraguay